

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MARBELLA

Edicto

Por medio del presente edicto se hace público que la Junta de Gobierno Local del excelentísimo Ayuntamiento de Marbella ha adoptado, en su sesión celebrada el día 13 de octubre de 2026, el siguiente acuerdo:

Aprobar la convocatoria del proceso de selección para la cobertura de quince plazas de «Técnico/a de Administración General» en régimen de personal funcionario de carrera y por el turno de libre concurrencia, en ejecución de la oferta de empleo público de 2024, 2025 y extraordinaria de 2026, conforme a los siguientes detalles:

1. *Denominación de las plazas:* Técnico/a de Administración General.
2. *Número de plazas:* Quince.
3. *Códigos de las plazas:* 004006, 10018676, 10018677, 10018678, 10018679, 10018688, 1001659, 10018699, 10018700, 10018725, 10018707, 10018737, 10018732, 10018747, 10018759.
4. *Grupo de clasificación profesional:* A.
5. *Subgrupo de clasificación profesional:* A1.
6. *Escala:* Administración General.
7. *Subescala:* Técnica.
8. *Ofertas de Empleo Público:* 2024, 2025 y Extraordinaria de 2026.
9. *Tipo de personal:* Personal funcionario de carrera.
10. *Turno:* libre concurrencia.
11. *Cupos*
 - a. CUPO GENERAL: Trece plazas (con los códigos 004006, 10018676, 10018677, 10018678, 10018679, 1001659, 10018699, 10018700, 10018725, 10018707, 10018737, 10018732, 10018759).
 - b. CUPO DE RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO INTELECTUAL: Dos plazas (con los códigos 10018688, 10018747).
12. *Bases generales por las que se rige la convocatoria:* Bases generales que han de regir las convocatorias de los procesos de selección de personal funcionario y de personal laboral del Ayuntamiento de Marbella (publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* de fecha 3 de diciembre de 2021, con modificaciones publicadas en los boletines oficiales de la provincia de Málaga de fechas 23 de noviembre de 2022, 28 de diciembre de 2022 y 29 de septiembre de 2023).
13. *Sistema de selección:* Concurso-oposición.
14. *Baremo de la fase de concurso:* El previsto en el apartado 7.4 de las bases generales por las que se rige la convocatoria.
15. *Temario:* El previsto en el anexo de la convocatoria.
16. *Ejercicios*
 - a. PRIMER EJERCICIO (EJERCICIO TEÓRICO): De carácter obligatorio y eliminatorio, que consistirá en desarrollar por escrito un tema, a elegir por cada aspirante de entre dos temas seleccionados mediante insaculación pública y común para todos los aspirantes. La duración del ejercicio teórico tendrá la duración máxima determinada a tal efecto por el tribunal, y que en ningún caso podrá ser inferior a noventa minutos.

El presente ejercicio se regirá por lo dispuesto en los apartados 6.6.c) y 6.7 de las bases generales aplicables.

- b. SEGUNDO EJERCICIO (EJERCICIO PRÁCTICO): de carácter obligatorio y eliminatorio, que consistirá en resolver por escrito un supuesto práctico, a elegir por cada aspirante de entre dos propuestos por el tribunal. La duración del ejercicio práctico tendrá la duración máxima determinada a tal efecto por el tribunal, y que en ningún caso podrá ser inferior a noventa minutos.

Durante la realización de este ejercicio se permitirá la consulta de textos legales o normativos no comentados cuyo contenido esté relacionado con el temario, y de los que cada aspirante deberá acudir provisto/a.

El presente ejercicio se regirá por lo dispuesto en los apartados 6.6.a) y 6.7 de las bases generales aplicables.

El tribunal hará públicos los criterios de corrección de ambos ejercicios en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marbella, con una antelación de al menos cinco días hábiles a la realización del ejercicio que, en todo caso, habrá de ajustarse a los criterios de las bases generales.

17. *Requisitos de participación*

- a. Requisitos generales de participación: los previstos en el apartado 2 de las bases generales por las que se rige la convocatoria, siendo la titulación mínima exigida la de graduado/a universitario/a o equivalente.
- b. Requisitos específicos de participación: Estar en posesión de la titulación universitaria de Grado en Derecho, o en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, o en Ciencias Políticas, o en Gestión y Administración Pública, o en Ciencias Económicas o Economía, o en Ciencias Empresariales o Administración y Dirección de Empresas, o en Ciencias Actuariales y Financieras, o titulación universitaria equivalente.

18. *Documentación a adjuntar a la solicitud de participación*

- a. Con respecto a los requisitos generales de participación: documentación acreditativa de estar en posesión de la titulación mínima exigida o, en su defecto, documentación acreditativa de estar en condiciones de obtenerla (certificado académico de haber superado todas las asignaturas y justificante del abono de la tasa para la expedición del título).
- b. Con respecto a los requisitos generales de participación: documentación acreditativa de estar en posesión de los requisitos específicos de participación.
- c. Con respecto a los méritos que se pretendan hacer valer: documentación prevista en el apartado 3.4 de las bases generales por las que se rige la convocatoria.

19. *Plazo para la presentación de las solicitudes de participación*: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)*.

20. *Forma de presentación de las solicitudes de participación*: obligatoriamente a través del correspondiente apartado que se habilitará expresamente a tal efecto dentro del «Catálogo de trámites» de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marbella (marbella.sedelectronica.es).

21. *Medidas dirigidas al control de la temporalidad en el empleo público*: En relación con el proceso selectivo al que se refiere la presente convocatoria, podrá hacerse uso de lo previsto en la disposición adicional vigésima octava (titulada «Medidas dirigidas al control de la temporalidad en el empleo público»), apartado 2, de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, respetando los límites temporales y porcentuales establecidos en dicho precepto.

En lo no previsto expresamente en los anteriores apartados se estará a lo dispuesto en las bases generales por las que se rige la convocatoria (bases generales que han de regir las convocatorias de los procesos de selección de personal funcionario y de personal laboral del Ayuntamiento de Marbella [publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, de fecha 3

de diciembre de 2021, con modificaciones publicadas en los boletines oficiales de la provincia de Málaga de fechas 23 de noviembre de 2022, 28 de diciembre de 2022 y 29 de septiembre de 2023)).

ANEXO

Temario

Materias comunes

- Tema 1. El concepto de Constitución. La Constitución como Norma Jurídica. Líneas Fundamentales del constitucionalismo español. La Constitución española de 1978: Estructura. Principios generales.
- Tema 2. El Estado Español como Estado Social y Democrático de Derecho. Los valores superiores de la Constitución española.
- Tema 3. Los Derechos fundamentales y las Libertades Públicas. Evolución histórica y conceptual. Los Derechos fundamentales en la Constitución española.
- Tema 4. El modelo económico de la Constitución española. Principios informadores y objetivos específicos.
- Tema 5. La Corona. Atribuciones según la Constitución española.
- Tema 6. El poder Judicial: Principios informadores y organización judicial. El Consejo General del Poder Judicial. Organización y competencias.
- Tema 7. Las Cortes Generales: Congreso de los Diputados y Senado. Composición y funciones. La función parlamentaria de control del Gobierno: modalidades. Órganos dependientes de las Cortes Generales: El Tribunal de Cuentas, El Defensor del Pueblo y otros órganos análogos de las Comunidades Autónomas.
- Tema 8. El Tribunal Constitucional: organización y recursos. Componentes, materias y procedimientos de los recursos ante el Tribunal.
- Tema 9. El Gobierno: composición y atribuciones. Designación, remoción y responsabilidad del Gobierno y de su Presidente. La Administración Pública: Principios constitucionales informadores. Tipología de las Administraciones.
- Tema 10. La representación política. El sistema electoral español. Los partidos políticos. La Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Tema 11. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la Constitución española y en los Estatutos de Autonomía. El ámbito competencial de la Junta de Andalucía: especial referencia a las competencias en materia de Régimen Local.
- Tema 12. Las Relaciones entre Administraciones Públicas. Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas: mecanismos de cooperación y coordinación. El control sobre la actividad de las Comunidades Autónomas. Las relaciones entre las Comunidades Autónomas y la Administración Local. Especial referencia de las relaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía con las Entidades Locales: el Consejo Andaluz de Concertación Local. Relaciones electrónicas entre las Administraciones.
- Tema 13. Organización institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El Poder Judicial en Andalucía.
- Tema 14. La Unión Europea. Los tratados originarios y modificaciones: especial referencia al Tratado de la Unión Europea. La unión política. El proceso de integración de España en la Comunidad Económica Europea. Las instituciones europeas. El Consejo y la Comisión. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia.
- Tema 15. El Derecho Administrativo: concepto y contenido. Tipos históricos de sometimiento de la Administración al Derecho. Sistemas contemporáneos. Normas y realidad social. La aplicación del Derecho.

- Tema 16. Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.
- Tema 17. El Municipio en el Régimen Local. Historia. La regulación constitucional del Municipio. Especial referencia a los municipios de gran población.
- Tema 18. Las Haciendas Locales: clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.
- Tema 19. Los impuestos locales. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales.

Materias específicas

BLOQUE I: DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL

- Tema 20. La Administración Pública: concepto. Las Administraciones y las funciones y poderes del Estado. Gobierno y Administración. Control legislativo, jurisdiccional y político de la Administración. La Administración y la norma jurídica: el principio de legalidad.
- Tema 21. Fuentes del Derecho Administrativo. Concepto y clases. Jerarquía normativa. Autonomía y sistema de fuentes. El valor de la costumbre y los Principios Generales del Derecho.
- Tema 22. La Ley: concepto y clases. Aspectos básicos del procedimiento de elaboración y aprobación de leyes. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley.
- Tema 23. El Reglamento. Clases. Procedimiento de elaboración. Fundamento y límites de la potestad reglamentaria. El control de la potestad reglamentaria. Reglamentos de los órganos constitucionales.
- Tema 24. La relación jurídico-administrativa. Concepto. Sujetos. El administrado y el ciudadano en el actual régimen jurídico. Los derechos públicos subjetivos. Especial referencia a los derechos de las personas. Los intereses legítimos. La acción popular. Los actos jurídicos de los interesados.
- Tema 25. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. Motivación, notificación y eficacia.
- Tema 26. La validez de los actos administrativos. La revisión de oficio de los actos administrativos. La declaración de lesividad. Revocación. Rectificación. Límites a la potestad de revisión.
- Tema 27. La obligación de la Administración Pública de resolver: especial referencia a los actos presuntos. Los actos de la Administración en régimen jurídico privado.
- Tema 28. El procedimiento administrativo común. Principios informadores. Las fases del procedimiento I: iniciación y ordenación.
- Tema 29. Las fases del procedimiento II: instrucción y terminación. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. Ejecución.
- Tema 30. Los recursos administrativos: concepto y clases. Requisitos generales de los recursos administrativos. Actuaciones recurribles, legitimación y órgano competente. Examen especial de los recursos (reposición, alzada y extraordinario de revisión). Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje. Las reclamaciones económico-administrativas.
- Tema 31. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa: concepto y naturaleza. Extensión y límites. El recurso contencioso: las partes, procedimientos, recursos contra sentencias y ejecución de sentencias.
- Tema 32. La expropiación forzosa. Potestad expropiatoria. Naturaleza y justificación. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento expropiatorio. Expropiaciones especiales. Garantías jurisdiccionales.
- Tema 33. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución histórica. Régimen jurídico actual. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

- Tema 34. La intervención administrativa. Clasificación tradicional de las formas de acción administrativa. El fomento y sus manifestaciones. La actividad de policía en el Estado de Derecho. Los poderes de policía de las distintas Administraciones Públicas.
- Tema 35. La potestad sancionadora de la Administración. Procedimiento sancionatorio y principios generales. Especial referencia a la potestad sancionadora local.

BLOQUE II: RÉGIMEN LOCAL Y HACIENDAS LOCALES

- Tema 36. Organización y competencias municipales.
- Tema 37. Las competencias de las Entidades Locales en Andalucía en materia de medio ambiente urbano.
- Tema 38. Las competencias de las Entidades Locales en Andalucía en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.
- Tema 39. Las competencias de las Entidades Locales en Andalucía en materia de educación. protección del patrimonio histórico artístico. El deporte.
- Tema 40. Las competencias de las Entidades Locales en Andalucía de vivienda.
- Tema 41. Las competencias de las Entidades Locales en Andalucía en materia de turismo.
- Tema 42. Las competencias de las Entidades Locales en Andalucía en materia de transporte colectivo de viajeros.
- Tema 43. La Provincia en el Régimen Local. Organización y competencias de la Provincia.
- Tema 44. El sistema electoral local. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. Elección de Diputados Provinciales y Presidentes de las Diputaciones Provinciales. Elección de los Concejales y de los Alcaldes. La moción de censura en el ámbito local. El estatuto de los miembros electivos de las Corporaciones Locales. Los grupos políticos.
- Tema 45. El término municipal. La población municipal. Consideración especial del vecino. El Padrón municipal.
- Tema 46. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales.
- Tema 47. Otras Entidades Locales y fórmulas asociadas para la gestión de los servicios. Especial referencia a los convenios de cooperación.
- Tema 48. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.
- Tema 49. Autonomía local y control de la legalidad.
- Tema 50. El personal al servicio de las Entidades Locales. Sus clases.
- Tema 51. Selección de personal permanente y no permanente al servicio de las Entidades Locales. Las situaciones administrativas de los funcionarios públicos locales.
- Tema 52. Instrumentos de la ordenación de la gestión de recursos humanos: plantilla y relación de puestos de trabajo.
- Tema 53. Derechos del personal al servicio de las Entidades Locales. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las Corporaciones Locales.
- Tema 54. Deberes del personal al servicio de las Entidades Locales. Incompatibilidad, responsabilidad y régimen disciplinario.
- Tema 55. Los bienes de las Entidades Locales. Clases. Tráfico jurídico de los bienes. Prerrogativas de la Administración.
- Tema 56. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada.
- Tema 57. Las licencias. Naturaleza jurídica. Régimen jurídico y procedimiento de otorgamiento. El condicionamiento de las licencias.
- Tema 58. Teoría general del servicio público, especial referencia a la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos.
- Tema 59. Las empresas municipales. Los consorcios.
- Tema 60. El Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Marbella.

- Tema 61. El Presupuesto General de las Entidades locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación: especial referencia a las Bases de ejecución del Presupuesto. La prórroga del Presupuesto.
- Tema 62. Los créditos del presupuesto de gastos: Delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica. Las modificaciones de crédito: concepto, clases, financiación y tramitación.
- Tema 63. La liquidación del Presupuesto. Tramitación. Los remanentes de crédito. El resultado presupuestario. El remanente de tesorería: concepto y clases.
- Tema 64. El Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local (I): ámbito de aplicación; principios del ejercicio del control interno; deberes y facultades del órgano de control.
- Tema 65. El Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local (II): el ejercicio de la función interventora; el procedimiento para el ejercicio de la función interventora.
- Tema 66. El Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local (III): la función de control financiero.
- Tema 67. El Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local (IV): el informe resumen y el plan de acción; el régimen de control simplificado.

BLOQUE III: CONTRATACIÓN, URBANISMO Y MATERIAS ESPECIALES

- Tema 68. Los contratos del sector público: objeto y ámbito de la Ley de Contratos del Sector Público. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a regulación armonizada. Régimen jurídico de los contratos administrativos y los de derecho privado; los actos separables.
- Tema 69. Los principios generales de la contratación del sector público: racionalidad, libertad de pactos y contenido mínimo, perfección y forma, el régimen de invalidez de los contratos y el recurso especial en materia de contratación.
- Tema 70. Las partes en los contratos del sector público. Los órganos de contratación. La capacidad y solvencia de los contratistas. Prohibiciones. Clasificación. La sucesión del contratista.
- Tema 71. Preparación de los contratos por las Administraciones Públicas. El precio, el valor estimado. La revisión de precios. Garantías en la contratación del sector público. Clases de expedientes de contratación.
- Tema 72. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos. Criterios de adjudicación. Perfeccionamiento y formalización de los contratos administrativos.
- Tema 73. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración. Extinción. La cesión de los contratos y la subcontratación.
- Tema 74. El contrato de obras. Actuaciones administrativas preparatorias. Formas de adjudicación. Ejecución, modificación y extinción. La cesión del contrato y subcontrato de obras.
- Tema 75. El contrato de concesión de obras. Derechos y obligaciones de los concesionarios. Prerrogativas y derechos de la Administración. Régimen económico- financiero. Extinción. Destino de las obras a la extinción de la concesión.
- Tema 76. El contrato de concesión de servicios. El contrato de suministro. El contrato de servicios.
- Tema 77. Organización administrativa de la contratación. Obligación de remitir información de los contratos celebrados. Aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público a las Entidades locales. Los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado. Aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público a las Entidades locales.

- Tema 78. Evolución histórica de la legislación urbanística española. Los pronunciamientos constitucionales en materia de urbanismo y régimen del suelo. Competencias del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales. Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana 2015.
- Tema 79. La ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía I: Régimen urbanístico del suelo. Clasificación del suelo. Transformación urbanística. Facultades y deberes urbanísticos.
- Tema 80. La ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía II: Planes para la ordenación urbanística de la comunidad autónoma de Andalucía: clases, formación, aprobación, publicación y efectos.
- Tema 81. La ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía III: La actividad de edificación. La ejecución de las obras de edificación. La conservación y rehabilitación de las edificaciones.
- Tema 82. La ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía IV: La potestad inspectora. Restablecimiento de la legalidad territorial y urbanística. Régimen sancionador. Medidas de adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares.
- Tema 83. La Administración Electrónica. El derecho y el deber de relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos. Identificación y firma electrónica de las Administraciones Públicas y de los ciudadanos. La Sede electrónica, punto general de acceso y portales de internet. Registros y notificaciones electrónicas. Publicaciones electrónicas. Los tabloneros edictales. El tablón edictal único del BOE. La actuación administrativa automatizada. La interoperabilidad. El archivo electrónico.
- Tema 84. La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa y el derecho de acceso a la información pública.
- Tema 85. Igualdad: Conceptualización básica. Discriminación y relaciones desiguales: concepto tipos de discriminación. Igualdad de oportunidades: principios de igualdad. Planes de igualdad.
- Tema 86. La actividad subvencional de las Administraciones Públicas: tipos de subvenciones. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones. Control financiero. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.
- Tema 87. La Ley de Protección de datos de carácter personal. El Reglamento general de protección de datos. Principios. Derechos del interesado. Responsable del tratamiento y encargado del tratamiento. Recursos, responsabilidad y sanciones. Disposiciones relativas a situaciones específicas del tratamiento.
- Tema 88. Las sociedades mercantiles en general. Modificaciones estructurales. Transformación, fusión y escisión. Cesión global de activo y pasivo. El Registro Mercantil.
- Tema 89. Clases de sociedades. Especial consideración de la sociedad anónima.
- Tema 90. El personal laboral al servicio de las Corporaciones Locales. Los Convenios colectivos.
- Tema 91. El contrato de trabajo. Modalidades. Sistemas de contratación en la Administración Pública y ámbitos jurídicos. El personal indefinido no fijo. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Condiciones de trabajo.
- Tema 92. Garantías por cambio de empresario: Subcontratación de obras y servicios. Cesión de trabajadores. La sucesión de empresas.
- Tema 93. El derecho de representación colectiva. La adopción de medidas de conflicto colectivo.

Contra la presente convocatoria se podrá formular recurso potestativo de reposición, de acuerdo a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio



en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, así como recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la presente publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Marbella, a 13 de octubre de 2026.

La Alcaldesa-Presidenta, firmado: María de los Ángeles Muñoz Uriol.

4031/2026